



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.300/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra nota interpuesta por la Lic. Rita Mabel VILLEGAS mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para un Docente Adscripto Ad-Honorem en la Asignatura Organizaciones de las carreras Analista en Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE por Nota N° 439/05 del Departamento de Ciencias Sociales se avala la solicitud;

QUE a fs. 8 se cuenta con el aval de la Secretaría Académica para tal solicitud;

QUE por Disposición N° 387/05 se designa la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos en el cargo objeto del llamado;

QUE a fs. 19 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc en la cual se recomienda designar al Lic. Manuel Jerónimo SOSA como Docente Adscripto Ad-honorem en la Asignatura Organizaciones de las carreras Analista en Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 20 y 21 se cuenta con el Plan de Actividades elaborado por la Lic. Rita Mabel VILLEGAS, docente Adjunta Ordinaria de la cátedra;

QUE obra Nota N° 792/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual se solicita la designación del Lic. Manuel Jerónimo SOSA en carácter de Docente Adscripto Ad-honorem en la Asignatura Organizaciones de las carreras Analista en Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en la División Administración;

QUE se cuenta con el Despacho N° 203/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar al Lic. Manuel Jerónimo SOSA en el cargo de Docente Adscripto Ad-honorem en la Asignatura Organizaciones de las carreras Analista en Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en la División Administración, a partir del 10 de Octubre de 2005 y por el término de DOS (2) años;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

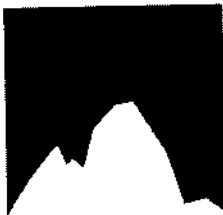
ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Manuel Jerónimo SOSA (D.N.I. N° 25.495.751) en el cargo de Docente Adscripto Ad-honoren en la Asignatura Organizaciones de las carreras Analista en Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en la División Administración, a partir del 10 de Octubre de 2005 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica,

///



508



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

508

ACUERDO

Nº